



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA,  
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA

00001

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
NOPALA, DISTRITO DE  
TEPOSCOLULA, OAXACA.**

**PRESUPUESTO  
DE EGRESOS**

**EJERCICIO FISCAL**

**2022**

*MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA,  
OAXACA.*

## DIÁGNOSTICO

### NOMENCLATURA

Denominación

San Pedro Nopala.

### Toponimia

El nombre de Nopala significa "Donde abunda el Nopal o Nopalera" proviene de las voces Nopalli - Nopal y de la variante Tla - Sufijo que denota abundancia.

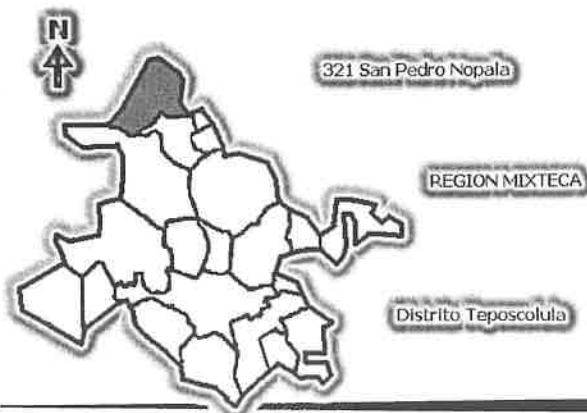
## HISTORIA

### Reseña Histórica

Se dice que este municipio fue fundado por algunos pobladores entre los que destacan el C. Juan Hernández y no fue hasta el día el 23 de octubre de 1562 cuando se les dio formalmente posesión de estas tierras y participaron como interpretes los C. Alonso Canseco, Juan Andrade y como testigos Felipe de Santiago Andrade, Cristóbal Jiménez, Francisco de Mendoza de Santa María, Juan Bautista y Fernando de Pineda.

### Cronología de Hechos históricos

Año	Acontecimiento
2000	15 de junio, se suscitó un sismo que afecto gran parte de las viviendas de esta población, así como también la iglesia católica.



### MEDIO FÍSICO

#### Localización

Se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 97°32' longitud oeste, 17°48' latitud norte y a una altura de 2180 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con San Francisco Teopam, Santa María Camotlán y Santiago Huajolotitlán; al sur con

Teotongo; al oriente con Magdalena Jicotlán y San Francisco Teopam; al poniente con Santiago Huajolotitlán. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 232 kilómetros.

#### **Extensión**

La superficie total del municipio es de 20.41 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.02 %.

#### **Orografía**

Este municipio cuenta con los siguientes cerros al lado oriente se encuentra el cerro denominado El Pericón al lado oriente, al lado norte se encuentra otro cerro llamado Peñasco y el cerro Flecha al lado Poniente. Región montañosa de la mixteca alta, su suelo tipo luvisol crómico es propicio para la vegetación boscosa de coníferas y latifoliadas.

#### **Hidrografía**

Existe un río denominado cascada del Cerro Peñasco, y existen también otras corrientes de agua que desembocan en el río Mixteco.

#### **Clima**

Es templado moderado lluvioso, de invierno seco no riguroso de pradera. La temperatura del mes más cálido es aproximadamente de 22°C.

#### **Principales Ecosistemas**

##### **Flora**

En lo que respecta a la flora de este municipio encontramos a los árboles como el encino, el pino a las flores como a la gladiola, y el alcatraz, agricultura de autoconsumo que produce maíz, frijol y frutos.

##### **Fauna**

En la fauna destacan el venado, el coyote, la liebre y conejos.

#### **Recursos Naturales**

Al lado de sur de este municipio se encuentran cerros en donde se puede distinguir como recurso natural el material llamado grava.

#### **Características y Uso del Suelo**

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Es de tipo arcilloso y se utiliza para la agricultura, Región montañosa de la mixteca alta, su suelo tipo luvisol crómico es propicio para la vegetación boscosa de coníferas y latí foliadas.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

---

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 4 personas que hablan alguna lengua indígena.

### **Evolución Demográfica**

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuenta con un total de 840 habitantes.

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**

### **Educación**

A nivel preescolar este municipio cuenta con dos jardines de niños, a nivel primaria cuenta con una escuela primaria de nombre Francisco Sarabia y otra escuela primaria ubicada en la Agencia Municipal de Yosocuno, a nivel secundaria cuenta con una escuela telesecundaria.

### **Salud**

El municipio cuenta con un centro de salud comunitario dependiente de la Secretaría de Salud.

### **Abasto**

El municipio no cuenta con mercado municipal, se abastece de los productos que se expenden en la tienda de abasto popular y en las tiendas o misceláneas que expenden sus productos en esta población.

### **Deporte**

Cuenta con dos canchas de básquetbol y una cancha de fútbol.

### **Vivienda**

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 226 viviendas de las cuales 212 dispones de energía eléctrica.

### **Servicios Públicos**

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

Servicio	Cobertura (%)
Agua Potable	80

Alumbrado Público	70
-------------------	----

### Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: la línea telefónica y las ondas de radio y televisión.

### Vías de Comunicación

Al sur del municipio se localiza la carretera Panamericana de la que se desprende a la altura de Tamazulapam, una serie de caminos de terracería que permiten la comunicación con municipios vecinos.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Principales Sectores, Productos y Servicios

#### Agricultura

Solo una parte de la población se dedica a la agricultura consistente en la siembra de maíz, frijol y trigo.

#### Ganadería

Se destacan en este rubro los animales de ganado vacuno, porcino y bovino.

### Población Económicamente Activa por Sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	91
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	6
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	3

## ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### Monumentos Históricos

Cuenta con una Iglesia católica que data de 1860.

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

#### Fiestas Populares

El 29 de junio se lleva a cabo la fiesta religiosa de San Pedro y San Pablo Apóstoles.

#### Tradiciones

Dentro de las tradiciones de este municipio el día 1 de agosto y 25 de diciembre.

#### **Música**

La música que se caracteriza en este municipio es la producida por la banda de viento.

#### **Artesanías**

Manufactura de tejidos de ixtle y palma.

#### **Gastronomía**

En este municipio se tiene como comida típica la comida común que es el mole y la barbacoa, así como la cerveza y el mezcal.

### **GOBIERNO**

#### **Principales Localidades**

La cabecera municipal es San Pedro Nopala, su actividad preponderante es la agricultura. Las localidades de mayor importancia es la agencia municipal de Yosocuno.

#### **Caracterización del Ayuntamiento**

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Obras
- Regidor de Seguridad

#### **Autoridades Auxiliares**

##### **Denominación**

Agencia municipal de Yosocuno.

##### **Nombramiento**

Al igual que las autoridades municipales se eligen a través del sistema de usos y costumbres.

##### **Número**

El número de autoridades auxiliares es dependiendo del número de habitantes y de las necesidades de la ranchería.

##### **Funciones**

Representar al Ayuntamiento ante su asentamiento, así como la de gestionar las diferentes necesidades de la población, y asegurar la seguridad de sus pobladores.

#### **Regionalización Política**

El municipio pertenece al distrito federal electoral 03 con sede en Huajuapam de León y al distrito local electoral XIV con sede en Teposcolula.

### Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Silvano Santiago Bravo	1978-1980
Feliciano Santiago López	1981-1983
Luis López Santiago	1984-1986
Crescencio Santiago García	1986-1988
Juan Velasco García	1999-2001
Pedro López Morales	2002-2004
Hermilio Santiago Santiago	2005-2007
Tomas Santiago Santiago	2008-2010
Emiliano López Rivera	2011-2012
Octavio Cruz Arroyo	2012-2013
Juan López	2014-2015
Zenón Santiago López	2015-2016
Hugo García García	2017-2018

### MISIÓN.

Somos un gobierno municipal que administra los recursos económicos de manera transparente, eficaz y eficiente para beneficiar nuestra población en todas sus necesidades logrando de esta manera un desarrollo impactante durante nuestra gestión.

### VISIÓN.

Ser un Municipio conformado por una población satisfecha de los servicios proporcionados, además en nuestra visión institucional buscamos modernizar y hacer más eficiente la administración municipal.

### OBJETIVO.

1. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Red De Agua Potable
2. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Red De Drenaje Sanitario
3. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Red De Energía Eléctrica
4. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Las Calles De La Población.
5. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Las Casas Y Centros De Salud.

6. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Las Aulas De La Escuela Primaria
7. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento De Viviendas
8. Tramitar Y Ejecutar Los Proyectos Gestionados Para Beneficio De La Población

## ESTRATEGIAS.

1. Gestionar recursos económicos ante diferentes dependencias
2. Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno
3. Mejorar la recaudación de impuestos.





## **VISIÓN**

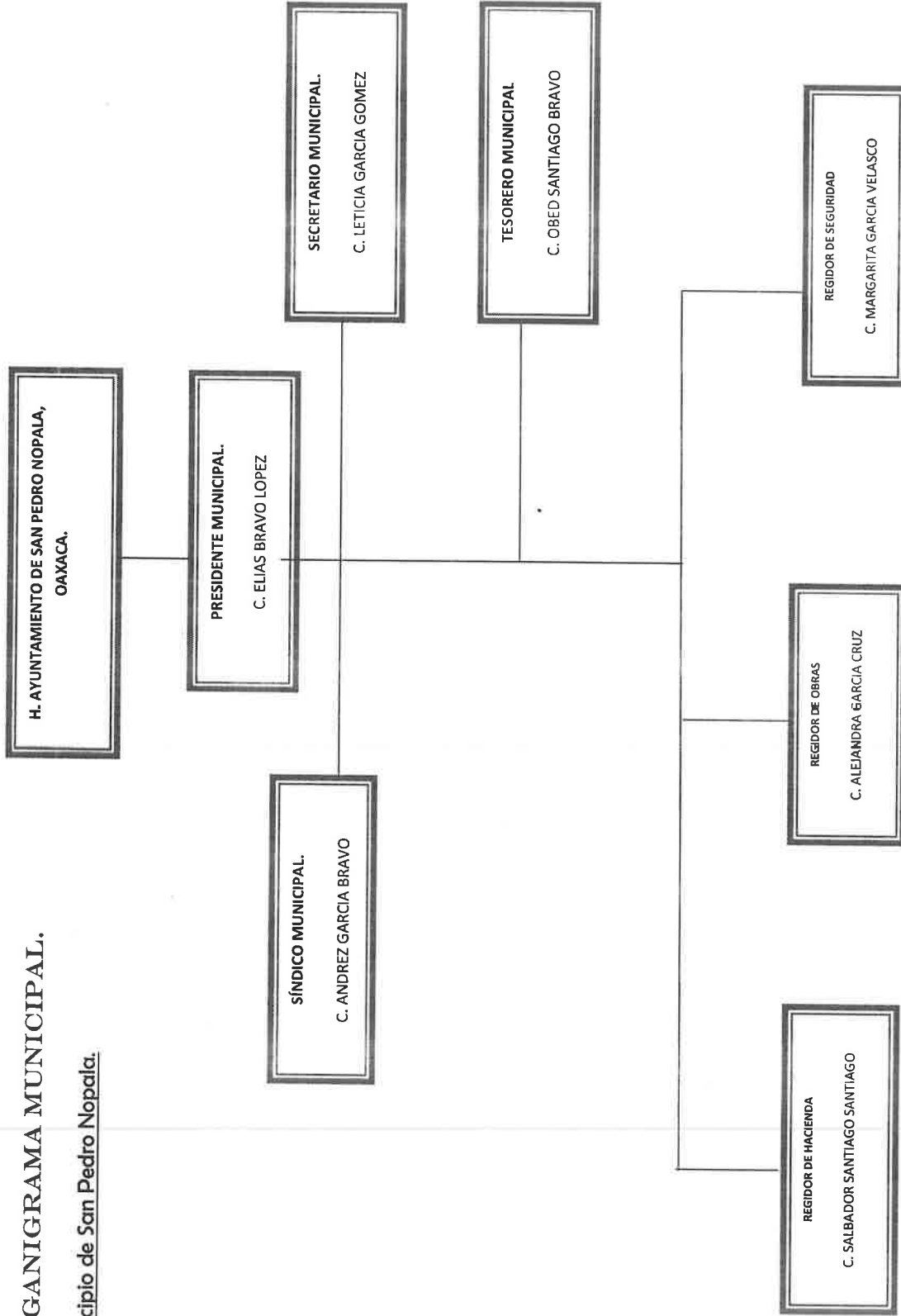
SER UN MUNICIPIO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS, PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE QUE LO HABITA Y GENERAR EMPLEOS, CUMPLIENDO CON LAS LEYES, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, GÉNERO Y RELIGIÓN, FORTALECIENDO LA CULTURA PARTICIPATIVA Y PRESERVANDO EL ENTORNO AMBIENTAL.

## **MISIÓN**

SOMOS AUTORIDADES QUE TENEMOS EL COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS DE SACAR ADELANTE NUESTRO MUNICIPIO LUCHAMOS POR SER UN MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD EQUITATIVA, HUMANITARIA Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS; CON LA FINALIDAD DE RESPONDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, BUSCANDO EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DEL MISMO QUE PROPICIEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES, CON ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

# ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

Municipio de San Pedro Nopala.



000010

I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	749	4,165,619
2) Grado de Rezago Social	Alto	Muy alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	499
Urbanas	1	2,519
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	16	0
Pobreza moderada	424	0
Pobreza extrema	302	0

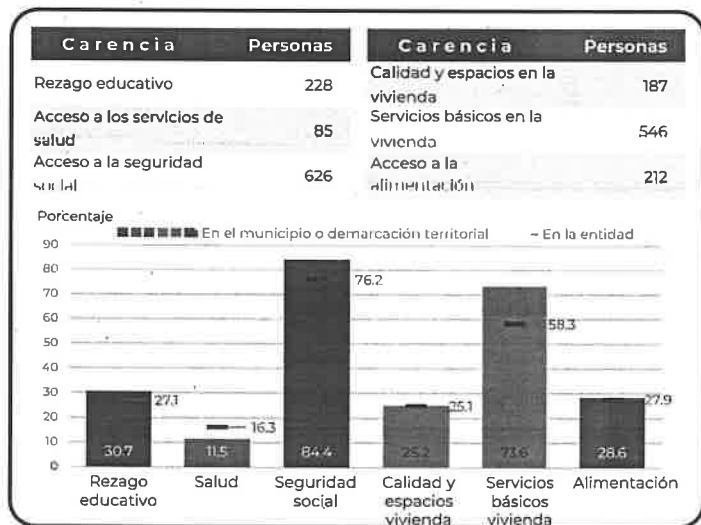
Población en el municipio 2015:

742



Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
3.- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)  
4.- Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Calidad y espacios en la vivienda *</b>	<b>0.2</b>	<b>25.2%</b>		
En viviendas con pisos de tierra **	0.1	14.3%	31	15.0%
En viviendas con techos de material endeble **	0.0	0.0%	0	0.0%
En viviendas con muros de material endeble **	0.0	0.0%	2	1.0%
En viviendas con hacinamiento **	0.1	14.3%	16	7.8%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **		Pisos y techos **		Pisos y hacinamiento **	
1	0.5%	0	0.0%	4	1.9%
Muros y techos **		Muros y hacinamiento **		Techos y hacinamiento **	
0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. \*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>0.5</b>	<b>73.6%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.0	0.0%	10	4.9%
En viviendas sin drenaje **	0.0	0.0%	11	5.3%
En viviendas sin electricidad **	0.0	0.0%	2	1.0%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	0.5	71.4%	149	72.3%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **		Agua y electricidad **		Agua y combustible **	
0	0.0%	0	0.0%	10	4.9%
Drenaje y electricidad **		Drenaje y combustible **		Electricidad y combustible **	
1	0.5%	7	3.4%	2	1.0%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. \*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

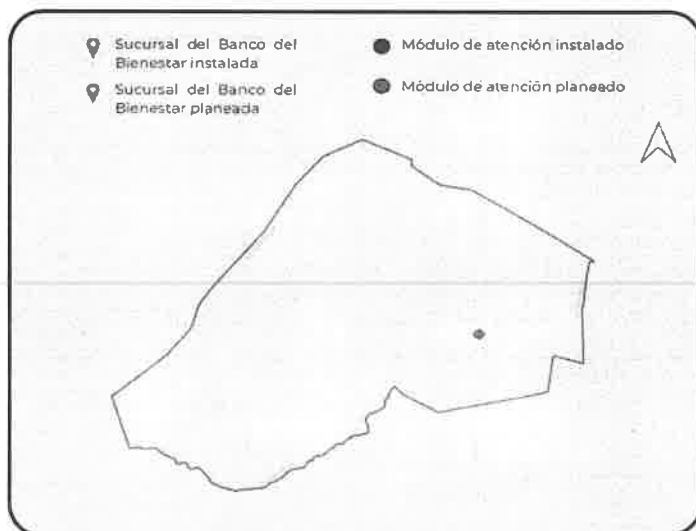
IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDP

Indicador (cifras en millones de pesos)	Periodo		
	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	2.84	2.79	5.63
Recursos ejercidos**	n. d.	0	n. d.
Brecha (B/A)	n. d.	0.0%	n. d.

n. d.: información no disponible

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).  
\* La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el financiamiento de BANOBRAS.  
\*\* Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia. DGAP.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Plan Municipal de Desarrollo

ÁRBOL DEL PROBLEMA MUNICIPAL

BAJA CALIDAD DE VIDA

EFFECTOS

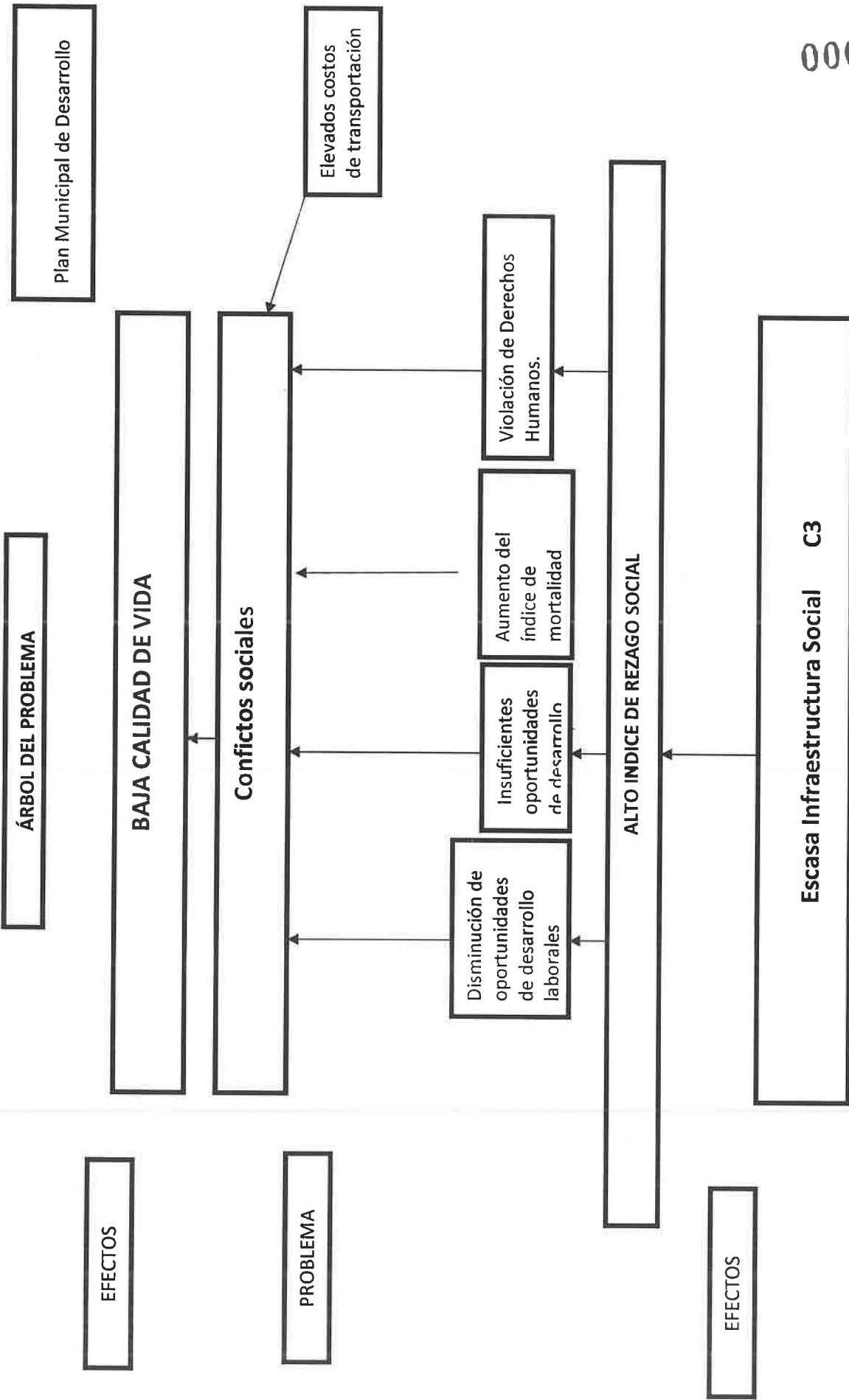
PROBLEMA

ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

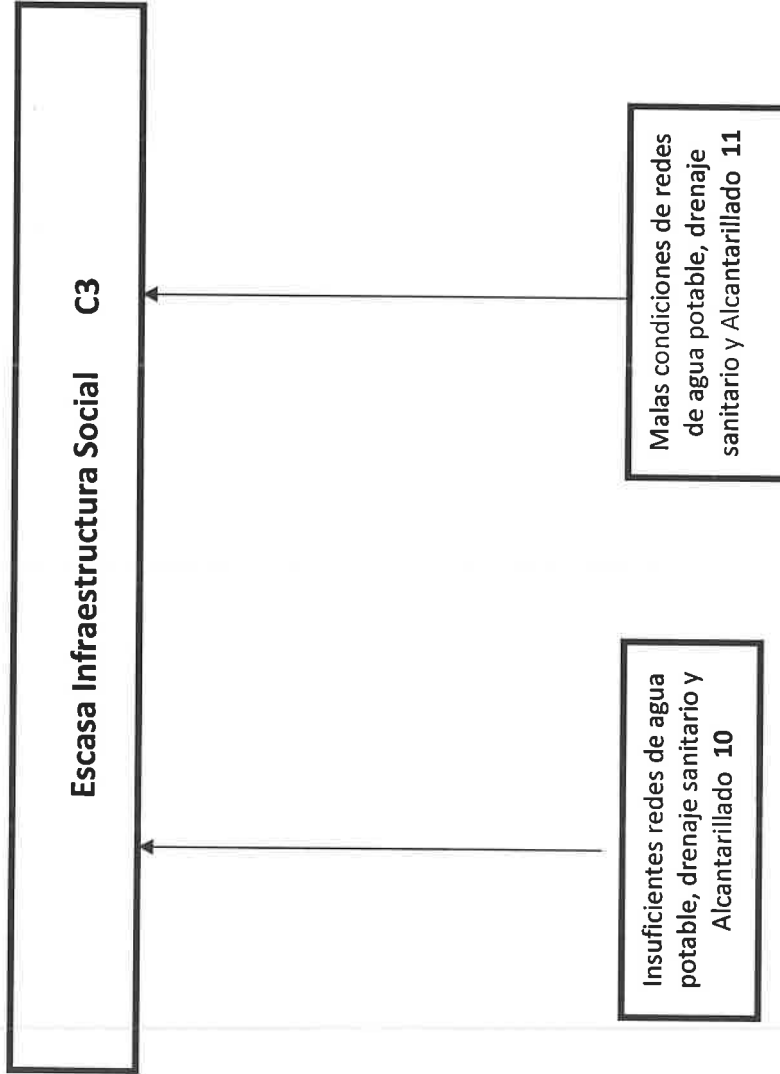
Escasa infraestructura social C3

CAUSAS

000012



000013



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES

Plan Municipal de Desarrollo

ALTA CALIDAD DE VIDA

FINES

SITUACIÓN  
DESEADA

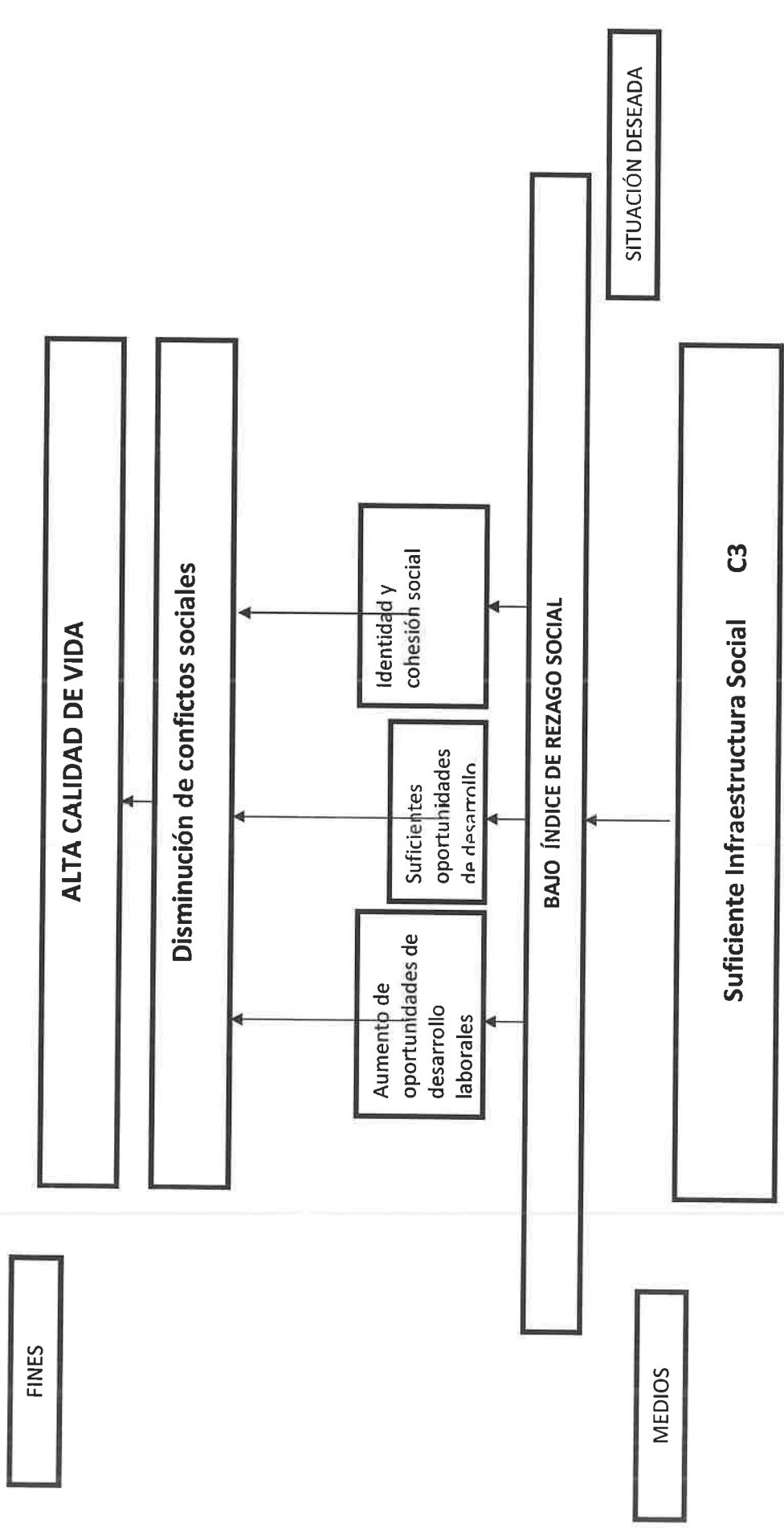
BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

Suficiente infraestructura  
social C3

MEDIOS

000015

ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES



FINES

MEDIOS

SITUACIÓN DESEADA



Suficiente Infraestructura Social C3

Redes de agua potable,  
drenaje sanitario y  
alcantarillado A10

Buenas condiciones de redes  
de agua potable, drenaje  
sanitario y Alcantarillado  
A11

Medios

000017

MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Annual	Descendente	3.3	Índice	3	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país.
Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	(Población con servicio de agua entubada / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Annual	Descendente	1399 habitantes	Porcentaje	365 VIVIENDAS	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de suministro de agua	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido.	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	1500 ML	Porcentaje	1000 ML	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Realizar Estudios de Factibilidad del proyecto	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado	En base a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de agua se programaron Estudios de Factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado	(Número de Estudios de factibilidad realizados / Total de Estudios Programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Realización del 80% de los Estudios de Factibilidad programados	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.
Elaborar Proyecto técnico de la obra	Porcentaje de Proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaboración del 80% de Proyectos programados	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos de elaboración del Proyecto). No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del Proyecto

Elaborar e integrar el Expediente Técnico	Porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados	Este indicador mostrará el porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados en relación al número de Expedientes Técnicos programados	(Número de Expedientes elaborados e integrados/número de Expedientes Técnicos programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaboración e integración del 100% de Expedientes Técnicos programados	Controles Internos e Informes de avance	Problemas presupuestales en el Municipio (Altos Costos de elaboración). No se cuenta con la información suficiente para la integración del Expediente Técnico
Óptimas condiciones de la infraestructura para la distribución del agua	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento a la Infraestructura realizadas	De las acciones de mantenimiento a la Infraestructura que se programaron, este indicador mostrará el porcentaje de acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo en lo que va del período	(Número de Acciones de Mantenimiento a la Infraestructura realizadas/número de Acciones de Mantenimiento a la Infraestructura programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Alcanzar el 85% de Mantenimiento que fueron programadas	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio
Realizar inspección física de la infraestructura	Porcentaje de Inspecciones Físicas realizadas	Este indicador mostrará el porcentaje de las inspecciones físicas realizadas, en relación a las que fueron programadas	(Número de Inspecciones Físicas realizadas/número de Inspecciones Físicas programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Realizar el 85% de Inspecciones Físicas a la Infraestructura que se programaron	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. No se cuenta con el personal especializado para realizar las inspecciones
Elaborar informes de las condiciones físicas de la infraestructura	Porcentaje de Informes realizados	Del total de Informes programados, este indicador mostrará el porcentaje de informes que se han elaborado	(Número de Informes elaborados/número de Informes programados)	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaborar el 85% de Informes programados	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Falta de información para la elaboración del Informe

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**C. ELIAS BRAVO LOPEZ**

  
**SINDICO MUNICIPAL**  
**C. ANDREZ GARCIA BRAVO**

  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
**C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO**

  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**C. OBED SANTIAGO BRAVO**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Mpio. San Pedro Nopaltepec, Oax.**  
**2021 - 2022**

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**Mpio. San Pedro Nopaltepec, Oax.**  
**2021 - 2022**

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**Mpio. San Pedro Nopaltepec, Oax.**  
**2021 - 2022**

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**Mpio. San Pedro Nopaltepec, Oax.**  
**2021 - 2022**

000019

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Capítulo I  
De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

**I. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

**IV. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

**V. Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

**VI. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

**VII. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

**VIII. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

**IX. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

**X. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;

**XI. Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

**XII. Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

**XIII. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

**XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

**XV. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

**XVI. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

**XVII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

**XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

**XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

**XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;

X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

**XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

**XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

**XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

**XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

**XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

**XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

**XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

**XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

**XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

**XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## Capítulo II

### Del Presupuesto de Egresos

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, asciende a la cantidad de **\$5,059,665.00**, (cinco millones cincuenta y nueve mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

**Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.**

**Clasificador por Objeto del Gasto**

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	420,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	420,000.00

<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>180,000.00</b>
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	180,000.00
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>240,000.00</b>
1132	Sueldo al personal de confianza	240,000.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>659,900.00</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>25,500.00</b>
<b>2110</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>12,000.00</b>
2111	Material para oficina	12,000.00
<b>2120</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>5,000.00</b>
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
<b>2150</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>5,500.00</b>
2151	Material impreso y suscripciones	5,500.00
<b>2160</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>3,000.00</b>
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	3,000.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>230,400.00</b>
<b>2210</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>230,400.00</b>
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	230,400.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>35,000.00</b>
<b>2420</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>5,000.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	5,000.00
<b>2460</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>10,000.00</b>
2461	Material para instalaciones eléctricas	10,000.00
<b>2490</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>20,000.00</b>
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>3,000.00</b>
<b>2530</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>3,000.00</b>
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	3,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>240,000.00</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>240,000.00</b>
2611	Combustibles	240,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>126,000.00</b>
<b>2910</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>3,000.00</b>
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	3,000.00
<b>2920</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>3,000.00</b>
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	3,000.00
<b>2960</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>60,000.00</b>
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000.00
<b>2980</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>60,000.00</b>
2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	60,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>643,610.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>95,600.00</b>
<b>3110</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>71,000.00</b>

3111	Consumo de energía eléctrica	50,000.00
3112	Servicio de alumbrado publico	21,000.00
<b>3160</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones y satélites</b>	<b>4,000.00</b>
3162	Servicios de radiolocalización y sistemas de comunicación personal	4,000.00
<b>3170</b>	<b>Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>20,000.00</b>
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	20,000.00
<b>3180</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>600.00</b>
3182	Servicio de mensajería y paquetería	600.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>8,000.00</b>
<b>3260</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>8,000.00</b>
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	8,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>224,400.00</b>
<b>3310</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</b>	<b>185,600.00</b>
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales,	92,800.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	92,800.00
<b>3330</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>	<b>38,800.00</b>
3331	Servicios de consultoría administrativa	38,800.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>910.00</b>
<b>3410</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>910.00</b>
3411	Comisiones y situaciones bancarias	910.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>128,000.00</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>3,000.00</b>
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,000.00
<b>3550</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>45,000.00</b>
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	45,000.00
<b>3570</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>80,000.00</b>
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	80,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>41,700.00</b>
<b>3720</b>	<b>Pasajes terrestres</b>	<b>700.00</b>
3721	Pasajes terrestres	700.00
<b>3750</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>40,000.00</b>
3751	Viáticos nacionales	40,000.00
<b>3790</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>1,000.00</b>
3791	Pensiones de estacionamiento y otros servicios de traslado.	1,000.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>65,000.00</b>
<b>3810</b>	<b>Gastos de ceremonial</b>	<b>45,000.00</b>
3811	Gastos de ceremonial	45,000.00
<b>3820</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>20,000.00</b>
3822	Actos de orden social y cultural	20,000.00



<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>80,000.00</b>
<b>3920</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>15,000.00</b>
3921	Impuestos y derechos	15,000.00
<b>3990</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>65,000.00</b>
3993	Otros servicios generales	65,000.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>38,000.00</b>
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>38,000.00</b>
<b>4410</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>20,000.00</b>
4411	Ayudas sociales a personas	20,000.00
<b>4430</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>15,000.00</b>
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	15,000.00
<b>4450</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>3,000.00</b>
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>56,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6,000.00</b>
<b>5150</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>6,000.00</b>
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>50,000.00</b>
<b>5630</b>	<b>Maquinaria y equipo de construcción</b>	<b>50,000.00</b>
5631	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>3,242,155.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>3,242,155.00</b>
<b>6130</b>	<b>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>3,242,155.00</b>
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	3,242,155.00
<b>Total</b>		<b>5,059,665.00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.**

**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022**

Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	468,600.00
Secretaría Municipal	71,100.00
Tesorería Municipal	425,310.00
Regiduría de Obras	3,524,155.00
Regiduría de Hacienda	87,000.00
Regiduría de Seguridad	91,000.00
Sindicatura Municipal	92,500.00
Agencia Municipal	300,000.00
<b>Total</b>	<b>5,059,665.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>		<b>Importe</b>
<b>1 GOBIERNO</b>		<b>1,817,510.00</b>
<b>1.5.2</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>1,817,510.00</b>
1.5.2.1	Asuntos Hacendarios	1,299,907.00
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	517,603.00
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>3,242,155.00</b>
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>3,242,155.00</b>
<b>2.2.3</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>3,242,155.00</b>
2.2.3.2	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	3,242,155.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,059,665.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>		<b>Importe</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>		<b>1,761,510.00</b>
Servicios Personales		420,000.00
Materiales y Suministros		659,900.00
Servicios Generales		643,610.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		38,000.00
<b>2 Gasto de Capital</b>		<b>3,298,155.00</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		56,000.00
Inversión Pública		3,242,155.00
<b>Total</b>		<b>5,059,665.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

000027

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
<b>AGUA Y SANEAMIENTO / CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

<b>Programa</b>	<b>Indicadores Estratégicos</b>	<b>Fórmula</b>
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE	% PERSONAS QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE	(VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO)*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

<b>Indicadores de Gestión</b>	<b>Fórmula</b>
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante
SOLVENCIA	Pasivo Total/Activo Total *100
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingreso total-Gasto total/Ingreso total*100
RECAUDACION DE INGRESO	Ingresos propios/Ingreso total*100
Erogación del Ramo General 33	Recursos ejercidos del ramo general 33/Recursos recibidos del ramo general 33 * 100
Inversión en Obra Pública del Ramo General 33	Inversion en obra publica del ramo general 33/Recursos ejercidos del ramo general 33 *100
Erogación del Fondo III	Recursos ejercidos del fondo III/ Recursos recibidos del fondo III *100
Inversión en Obra Pública del Fondo III	Inversion en obra con fondo III/Recursos recibidos del fondo III * 100
Erogación del Fondo IV	Recursos ejercidos fondo IV/Recursos recibidos del fondo IV * 100
Inversión en Obra Pública del Fondo IV	Inversion en obra con fondo IV/Recursos recibidos del fondo IV *100
Deuda Pública	Deuda publica pagada/Deuda publica presupuestada *100

Transparencia de la Gestión Municipal	Ley de ingresos Presupuesto de egresos Estados financieros Plan de desarrollo municipal Marco normativo y desarrollo del municipio
Transparencia de la Gestión Municipal	Presupuesto ejercido/presupuesto autorizado * 100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
AGUA Y SANEAMIENT O	construir, rehabilitar y dar mantenimiento de la red de agua potable	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de red de agua potable	840 beneficiarios	100%	0%	0%	25%	25%	50%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2022, el Ayuntamiento contará con 13 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.			
Análisis de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
REGIDORES	3	3,000.00	3,000.00
TESORERO	1	3,000.00	3,000.00
SECRETARIO	1	3,000.00	3,000.00
AUXILIAR	1	4,500.00	4,500.00
POLICIA MUNICIPAL	4	2,000.00	2,000.00
PROMOTOR DE CCA	1	3,150.00	3,150.00
<b>Total Plazas</b>	<b>13</b>		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

**Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			1111- Dietas de Presidentes, Sindicos y Regidores	1132-Sueldo al personal de confianza	Partida Especifica	Partida Especifica				
PRESIDENTE	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
SINDICO	200	SINDICATURA	CONFIANZA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	NA	REG. DE HACIENDA	CONFIANZA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
REGIDOR DE OBRAS	202	REG. DE OBRAS	CONFIANZA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	NA	REG. DE SEGURIDAD	CONFIANZA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
TESORERO	25	TESORERIA	CONFIANZA	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
SECRETARIO	2	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 36,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	25	TESORERIA	CONFIANZA	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 54,000.00
POLICIAS	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,000.00
POLICIAS	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,000.00
POLICIAS	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,000.00
POLICIAS	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,000.00
PROMOTOR DEL CCA.	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 18,000.00
<b>\$ 420,000.00</b>										

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
<b>NO APLICA</b>					
					\$ -
					\$ -
<b>Total</b>					\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2022, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>2.00</b>
	S	Sujetos a Reglas de Operación	2.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>			<b>1,817,510.00</b>
	E	Prestación de Servicios Públicos	1,817,510.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>3,242,153.00</b>
	I	Gasto Federalizado	3,242,153.00
<b>Total</b>			<b>5,059,665.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>1,817,510.00</b>
11	Recursos Fiscales	79,003.00
15	Recursos Federales	1,738,507.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>3,242,155.00</b>
25	Recursos Federales	3,242,154.00
26	Recursos Estatales	1.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>5,059,665.00</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>202,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>146,787.83</b>	<b>3,388,998.87</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>420,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
<b>Materiales y suministros</b>	<b>649,900.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,157.00</b>	<b>54,173.00</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	25,500.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00
Alimentos y utensilios	230,400.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	35,000.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,924.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	116,000.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,666.00	9,674.00
<b>Servicios generales</b>	<b>653,610.00</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,464.83</b>	<b>54,496.87</b>
Servicios básicos	95,600.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,966.00	7,974.00
Servicios de arrendamiento	8,000.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	674.00
Servicios Profesionales, Técnicos y Otros Servicios	224,400.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	910.00	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.87
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	138,000.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00
Servicios de Traslado y Viáticos	41,700.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00	3,475.00
Servicios Oficiales	65,000.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,424.00
Otros Servicios Generales	80,000.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,674.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>38,000.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,166.00</b>	<b>3,174.00</b>
Ayudas sociales	38,000.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,174.00
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>56,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>56,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión pública</b>	<b>3,242,155.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,242,155.00</b>
Otra pública en bienes de dominio público	3,242,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,242,155.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

**Transitorios**

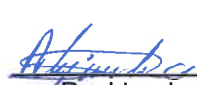
**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintidós.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 04 de diciembre de 2021 .

  
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Presidente Municipal  
C. Elias Bravo Lopez

  
  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Sindicco Municipal  
C. Andres Garcia Bravo

  
  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Regidor de Hacienda  
C. Salvador Santiago Santiago

  
REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Regidor de Obras  
C. Alejandra Garcia Cruz

  
  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Regidor de Seguridad  
C. Margarita Garcia Velasco

  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022  
Secretaria Municipal  
C. Leticia Garcia Gomez



000033

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyecto	No. De Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programado			
				Programada	Modificada	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
AGUA SANEAMIENTO	Y construir, rehabilitar abastecer y dar mantenimiento de la red de agua potable	Construcción de abastecimiento agua (presa)	840 beneficiarios	100%	0	0%	25%	25%	50%

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/FOVISSSTE	Importe
			1111- Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	1132-Sueldo al personal de confianza	Partida específica	Partida específica				
PRESIDENTE	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	36,000.00	-	-	-	-	-	-	36,000.00
SINDICO	200 SINDICATURA	CONFIANZA	36,000.00	-	-	-	-	-	-	36,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	S/N REGIDOR DE HACIENDA	CONFIANZA	36,000.00	-	-	-	-	-	-	36,000.00
REGIDOR DE OBRAS	202 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	36,000.00	-	-	-	-	-	-	36,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	S/N REGIDURIA DE SEGURIDAD	CONFIANZA	36,000.00	-	-	-	-	-	-	36,000.00
TESORERO	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	36,000.00	-	-	-	-	-	36,000.00
SECRETARIO	2 SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	36,000.00	-	-	-	-	-	36,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	54,000.00	-	-	-	-	-	54,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	24,000.00	-	-	-	-	-	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	24,000.00	-	-	-	-	-	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	24,000.00	-	-	-	-	-	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	24,000.00	-	-	-	-	-	24,000.00
PROMOTOR DE CCA	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	-	18,000.00	-	-	-	-	-	18,000.00

420,000.00

000034

**PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS**

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
NO APLICA					

=====

## Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Tposcolula, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2022	2023
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,817,510.00</b>	<b>1,897,074.00</b>
A Servicios Personales	420,400.00	420,400.00
B Materiales y Suministros	649,500.00	665,500.00
C Servicios Generales	653,610.00	691,174.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,000.00	50,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,000.00	70,000.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>3,242,155.00</b>	<b>3,304,653.00</b>
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	0.00	0.00
C Servicios Generales	0.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	3,242,155.00	3,304,653.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
<b>3.- Total de Egresos Proyectados</b>	<b>5,059,665.00</b>	<b>5,201,727.00</b>

<b>Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.</b>		
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>		
<b>Pesos</b>		
<b>(Cifras Nominales)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,828,807.13</b>	<b>\$ 1,867,018.01</b>
A Servicios Personales	420,000.00	450,300.00
B Materiales y Suministros	707,304.43	643,861.45
C Servicios Generales	369,752.70	656,191.58
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117,750.00	43,351.99
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	214,000.00	73,312.99
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>3,396,946.00</b>	<b>3,270,604.98</b>
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	0.00	0.00
C Servicios Generales	0.00	21,705.87
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	3,396,946.00	3,248,899.11
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
<b>3.- Total del Resultado de Egresos</b>	<b>5,225,753.13</b>	<b>5,137,622.99</b>

**Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos  
NO APLICA**

<b>Riesgo 1:</b> _____	<b>Monto de la Deuda Contingente:</b>	\$ -
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>	
<b>Riesgo 2:</b> _____	<b>Monto de la Deuda Contingente:</b>	\$ -
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>	
<b>Riesgo 3:</b> _____	<b>Monto de la Deuda Contingente:</b>	\$ -
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>	

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111- Dietas de Presidentes, Sindicos y Regidores	1132-Sueldo al personal de confianza	Importe
PRESIDENTE	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00 \$	-	36,000.00
SINDICO	200 SINDICATURA	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00 \$	-	36,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	SIN REGIDOR DE HACIENDA	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00 \$	-	36,000.00
REGIDOR DE OBRAS	202 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00 \$	-	36,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	SIN REGIDURIA DE SEGURIDAD	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00 \$	-	36,000.00
TESORERO	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	36,000.00	36,000.00
SECRETARIO	2 SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	36,000.00	36,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	54,000.00	54,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	24,000.00	24,000.00
PROMOTOR DE CCA	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 GASTO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERLES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	18,000.00	18,000.00

**420,000.00**

 Presidente Municipal  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ

 Sindicato Municipal  
ANDRES GARCIA BRAVO

 Tesorero Municipal  
C. OBED SANTIAGO BRAVO

 Regidor de Hacienda  
C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO

 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oaxaca, Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

 SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oaxaca, Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

 TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oaxaca, Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

 REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala, Oaxaca, Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

Municipio de San Pedro Mopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subtente de Financiamiento/CR	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	110	DIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	114,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSEJES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2331	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2661	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	92,800.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	92,800.00



1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1110	DIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y DESCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,500.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2311	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2861	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3182	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	MATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1110	DIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2811	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00

NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3102	SERVICIOS DE RACIONALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3151	VÍCTICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3621	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3693	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1110	DIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2411	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3393	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1110	DIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2511	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2511	herramientas AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2521	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2561	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00

202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2382	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3261	AFRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3371	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	80,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	MATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	5931	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	600.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	MATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIDANCIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,400.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2351	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2311	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2361	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADICIALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	38,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	910.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3721	PASALES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	700.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	31,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3893	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,997.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00

7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2482	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2661	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	19,653.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2661	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,147.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2682	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,306.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2682	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,155.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2682	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,537.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,411.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	596.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00

7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3311	GASTOS DE CEREMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	13,500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3321	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,423.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,094.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,232.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	251.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	IMPUESTOS	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
200	SINDICATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
200	SINDICATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	10,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE CCOMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	CCMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	5,000.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	APROVECHAMIENTOS	6,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	1.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	I	GASTOS FEDERALIZADO	AGUA Y SANEAMIENTO	6134	OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	2	RAMO 33 FONDO III	25	RECURSO FEDERAL	FISMF	2,743,669.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	I	GASTOS FEDERALIZADO	AGUA Y SANEAMIENTO	6134	ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	3	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUN	498,484.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	S	Sujeto a Reglas de Operación	AGUA Y SANEAMIENTO	6134	OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	4	CONVENIO FEDERAL	25	RECURSO FEDERAL	CONVENIO FEDERAL	1.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	S	Sujeto a Reglas de Operación	AGUA Y SANEAMIENTO	6134	ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	5	CONVENIO ESTATAL	26	RECURSO ESTATAL	CONVENIO ESTATAL	1.00

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
C. ANDRÉS GARCÍA BRAVO

  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. SALVADOR SANTIAGO SANDOVAL

  
TESORERO MUNICIPAL  
C. OBED SANTIAGO BRAVO

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Dpto. Tepeacotaltepec, Oax.  
2021 - 2022

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Dpto. Tepeacotaltepec, Oax.  
2021 - 2022

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Dpto. Tepeacotaltepec, Oax.  
2021 - 2022

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Dpto. Tepeacotaltepec, Oax.  
2022

000047

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa	No.		Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre			
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1110	CIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	110,000.00		
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1110	CIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00		
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1110	CIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00		
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1110	CIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00		
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1110	CIETAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	130,000.00		

420,000.00

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ



  
SINDICO MUNICIPAL  
C. ANDREZ GARCIA BRAVO

  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. SALVADOR SANTIAGO SOTANO

  
TESORERO MUNICIPAL  
C. OBED SANTIAGO BRAVO

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca, 2021 - 2022

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca, 2021 - 2022

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca, 2021 - 2022

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca, 2021 - 2022

000048



Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Tepecolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2331	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2961	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,500.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
200	SINDICATURA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2961	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00

NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2061	MANUTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2462	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2962	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2161	MATERIAL ARTICULOS Y ENFERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2181	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2482	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,853.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,147.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,308.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,155.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,537.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	IMPUESTOS	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
200	SINDICATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
200	SINDICATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	10,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	5,000.00

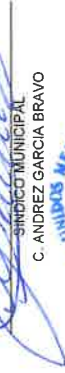
659,900.00



PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ



REGIDURIA DE HACIENDA  
C. SALBADOR SANTIAGO BRAVO



SINDICO MUNICIPAL  
C. ANDREZ GARCIA BRAVO



TESORERIA MUNICIPAL  
C. OBEID SANTIAGO BRAVO

000052

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Nopalá,  
Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro  
Nopalá,  
Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.  
2021 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Nopalá,  
Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.  
2021 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Nopalá,  
Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.  
2021 - 2022

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRU	Importe
	No.	Unidad Responsable	Concepto	Sub programa	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	92,800.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	92,800.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3311	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3761	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO,	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.00
1	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GESTION DE TESORERIA	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
200	200	SINDICATURA	ASUNTOS HACENDARIOS	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
200	200	SINDICATURA	ASUNTOS HACENDARIOS	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
200	200	SINDICATURA	ASUNTOS HACENDARIOS	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
NA	NA	REGIDURIA DE HACIENDA	ASUNTOS HACENDARIOS	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
NA	NA	REGIDURIA DE HACIENDA	ASUNTOS HACENDARIOS	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00

NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
NA	REGIDURIA DE HACIENDA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
NA	REGIDURIA DE SEGURIDAD	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	80,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	600.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
2	SECRETARIA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACION Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	38,800.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	910.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3721	PASAJES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	700.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00

000054

3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	31,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3822	FACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,987.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,411.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	589.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	13,500.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,423.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,094.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,232.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	251.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	APROVECHAMIENTOS	6,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	500.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestion	3993 OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	DERECHOS	1,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestion	3993 OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestion	3993 OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	1.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesoreria y los servicios de gestion	3993 OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	8	FISCAL	11	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	PRODUCTOS	1.00

543,610.00



PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ



SINDICO MUNICIPAL  
C. ANDREZ GARCIA BRAVO



REGIDOR DE HACIENDA  
C. SALBADOR SANTIAGO SANCHEZ



TESORERO MUNICIPAL  
C. ORELI SANTIAGO BRAVO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Tlapacotalula, Oax.  
2021

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Tlapacotalula, Oax.  
2021 - 2022

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Tlapacotalula, Oax.

000056



Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRT	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1521	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,000.00

38,000.00

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ

  
SINDICO MUNICIPAL  
C. ANDREZ GARCIA BRAVO

  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO

  
TESORERO MUNICIPAL  
C. OBED SANTIAGO BRAVO

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca.  
2021 - 2022

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca.  
2021 - 2022

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca.  
2021 - 2022

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oaxaca.

000057

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: GENERAL

No.	Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento(CRI)	Importe
		Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave		Sub programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	5-51	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	GASTO CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,000.00
202	REGIDURIA DE OBRA MUNICIPAL	1521	ASUNTOS HACENDARIOS	E	PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO	Asuntos relacionados con las actividades de tesorería y los servicios de gestión.	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO CAPITAL	1	RAMO 28	15	RECURSOS FEDERAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
56,000.00																

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 C. ELIAS BRAVO LOPEZ

  
 SINDICO MUNICIPAL  
 C. ANDREZ GARCIA BRAVO

  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. OBIED SANTIAGO BRAVO

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Nopala,  
 Oaxaca,  
 2021 - 2022

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Nopala,  
 Oaxaca,  
 2021 - 2022

  
 REGIDURIA DE HACIENDA  
 Mpio. San Pedro Nopala,  
 Oaxaca,  
 2021 - 2022

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Nopala,  
 Oaxaca,  
 2021 - 2022

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.  
Cédula Específica Amonizada

Capítulo: GENERAL

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Fantida Especifica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre				
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	I	GASTOS FEDERALIZADO	I	AGUA Y SANEAMIENTO	5131	CBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	2	RAMO 33 FONDO III	25	RECURSO FEDERAL	FISMF	2,743,669.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	I	GASTOS FEDERALIZADO	I	AGUA Y SANEAMIENTO	5131	CBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	3	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUN	498,484.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	S	Sujetas a Reglas de Operación	S	AGUA Y SANEAMIENTO	9131	ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	4	CONVENIO FEDERA	25	RECURSO FEDERAL	CONVENIO FEDERAL	1.00
202	REGIDURIA DE OBRA	2232	CAPTACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	S	Sujetas a Reglas de Operación	S	AGUA Y SANEAMIENTO	9131	ABASTECIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	1	GASTO CAPITAL	5	CONVENIO ESTATAL	26	RECURSO ESTATAL	CONVENIO ESTATAL	1.00

3,242,155.00

  
TESORERO MUNICIPAL  
C. OBIED SANTIAGO BRAVO

  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO

  
SINDICO MUNICIPAL  
C. ANDREZ GARCIA BRAVO

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Oto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA

000060

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS,
DISCUSIÓN, APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO NOPALA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE
TEPOSCOLULA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE SESION DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS BAJO EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. PASE DE LISTA
SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
QUINTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SEXTO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.
SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DESAHOJAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL
ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO ELIAS BRAVO LOPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NOPALA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE
LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES
LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: CC. ELIAS BRAVO LOPEZ, ANDREZ GARCIA BRAVO, SALBADOR
SANTIAGO SANTIAGO, ALEJANDRA GARCIA CRUZ, MARGARITA GARCIA VELASCO Y LETICIA GARCIA MENDOZA,
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE
SEGURIDAD Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN PEDRO
NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE CINCO CONCEJALES DE LOS
CINCO CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO
MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A
CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO ELIAS BRAVO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE
"HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ELIAS
BRAVO LOPEZ, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES
TÉRMINOS: SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2021, DECLARO
LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA
AL PUNTO SIGUIENTE.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA  
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA

000061



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

**CUARTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE SEIS VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**QUINTO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** - PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR SEIS CONCEJALES DE LOS SEIS CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO.

ENSEGUIDA Y UNA VEZ APROBADA LA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, PROCEDO A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SE DA LECTURA AL ACTA DE "ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO" UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

**SEXTO. - CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.** - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN EL ACTA ANTERIOR LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTE DEL MES OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS; A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADOS, DEBATIDOS Y APROBADOS POR CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; SE APRUEBA POR SEIS VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAMOS ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUEDANDO SUPERADO DICHO PUNTO.

**SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA, PREVÉ QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS REGULARÁ EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y SE FORMULARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS DEBERÁ DE ELABORAR EL AYUNTAMIENTO CON Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y DECRETOS FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MOTIVO POR EL CUAL SE HA ELABORADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

ACUERDO:

**ÚNICO.** - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR UN IMPORTE DE \$5,059,665.00 (CINCO MILLONES, CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N), EL CUAL SE ENCUENTRA EQUILIBRADO CON LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2022, TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE REMITA AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA.

**OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO NOPALA  
Domicilio conocido, San Pedro Nopala, Oaxaca, C.P. 69516

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.

*Lehicia García*

*[Handwritten signature]*

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Mpio. San Pedro Nopala, Oax.  
Dtto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA 000062  
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ELIAS BRAVO LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ANDRES GARCIA BRAVO  
SINDICO MUNICIPAL

C. SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO  
REGIDOR DE HACIENDA



C. ALEJANDRA GARCIA CRUZ  
REGIDOR DE OBRAS

C. MARGARITA GARCIA VELASCO  
REGIDORA DE SEGURIDAD

REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

C. LETICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022

REGIDURIA DE SEGURIDAD  
Mpio. San Pedro Nopala,  
Otto. Teposcolula, Oax.  
2021 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA, OAX.  
2021 - 2022

San Pedro Nopala, Teposcolula, Oax. a 03 de noviembre de 2021.

**ASUNTO: SE REMITE LEY DE INGRESOS 2022.**

**DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

7 9 NOV 2021

14: 29

*Anexo Acta de Sesión  
y CD con formato editable*

EL QUE SUSCRIBE C. ELIAS BRAVO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, POR MEDIO DEL PRESENTE REMITO A USTED IMPRESO Y EN DISCO MÁGNETICO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
C. ELIAS BRAVO LOPEZ

**Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** Las disposiciones de esta Ley, son de orden público, interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022, por los conceptos que esta misma previene.

Para dar cumplimiento a la presente Ley, se implementarán las políticas necesarias para eficientar la recaudación prevista en la misma.

**Artículo 2.-** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Agostadero:** Tierras que, por su topografía, precipitación pluvial y calidad, producen en forma natural o inducida pastos y plantas que sirven de alimento al ganado y que por estas condiciones no pueda dar la explotación agrícola;
- II. **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, productos, participaciones, aportaciones y de los ingresos derivados de financiamientos;
- III. **Bienes intangibles:** Son aquellos que no se pueden ver ni tocar, solo pueden ser percibidos por la razón, por el intelecto; ejemplo: el derecho de autor, una patente, un crédito;
- IV. **Bienes de Dominio Privado:** Son los que hayan formado parte de organismos públicos municipales que se extingan, los bienes muebles al servicio de las dependencias y oficinas municipales, los demás bienes que por cualquier título adquiera el Municipio y los que adquiera por prescripción positiva;
- V. **Bienes de Dominio Público:** Son los de uso común; los inmuebles destinados por el Municipio a un servicio público, los propios que utilice para dicho fin y los equiparados a éstos conforme a la legislación aplicable; los muebles de



propiedad municipal que por su naturaleza no sean sustituibles tales como los documentos y expedientes de las oficinas, manuscritos, archivos, libros, mapas, planes, folletos, grabados importantes, obras de arte u otros objetos similares;

- VI. Contribuciones de Mejoras: Son las contribuciones con carácter obligatorio a cargo de las personas físicas o morales que reciban un beneficio directo derivado de la ejecución de obras públicas;
- VII. Derechos: Son las contribuciones a cargo de las personas físicas o morales, que reciban servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Municipio. También son derechos las contribuciones generadas al recibir servicios públicos a cargo del Municipio cuando sean prestados por organismos paramunicipales o descentralizados;
- VIII. Deuda pública: Al total de obligaciones de pasivos derivados de la contratación de empréstitos o financiamientos realizados por los Municipios;
- IX. Ejecutivo del Estado: Al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- X. Gastos de Ejecución: Son los ingresos que percibe el Municipio por la recuperación de las erogaciones efectuadas durante el Procedimiento Administrativo de Ejecución;
- XI. Impuestos: Son las contribuciones establecidas en la Ley a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas, que se encuentren en la situación jurídica o de hecho previstas por la misma;
- XII. Ley de Hacienda Municipal: A la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca;
- XIII. Municipio: Es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda;
- XIV. Mts: Metros;
- XV. M<sup>2</sup>: Metro cuadrado;

- XVI. M<sup>3</sup>: Metro cúbico;
- XVII. Productos: Son los ingresos que percibe el Municipio por actividades que corresponden al desarrollo de funciones de derecho privado;
- XVIII. Tasa o Tarifa: Al porcentaje que se aplica a la base para determinar el monto de la contribución;
- XIX. Tesorería: A la Tesorería Municipal;
- XX. UMA: Al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y

**Artículo 3.-** Para los efectos de esta Ley, son autoridades fiscales municipales, aquellas a que se refiere el artículo 6 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

**Artículo 4.-** Es competencia exclusiva de la Tesorería la recaudación y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.

Los ingresos que se recauden por parte de las agencias municipales, de policía, de los órganos municipales, comités y otros, independientemente de la denominación que reciban, deberán concentrarse en la Tesorería y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.

Para tal efecto, la Tesorería deberá expedir el comprobante fiscal digital por los ingresos percibidos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e identificará cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la Federación o el Estado durante el ejercicio fiscal 2022.

**Artículo 5.-** El Ayuntamiento a través de la Tesorería, deberá registrar los ingresos por participaciones y aportaciones que por disposición legal le corresponda y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.

**Artículo 6.-** Las contribuciones contenidas en la presente Ley, se podrán extinguir en cualquiera de las siguientes formas:

- I. Pago en efectivo;

- II. Pago en especie; y
- III. Prescripción.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO  
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**Artículo 7.-** En el Ejercicio Fiscal 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	Ingreso Estimado en pesos
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Total	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>5,069,665.00</b>
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>5,000.00</b>
Impuesto Predial	5,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1.00</b>
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	1.00
<b>DERECHOS</b>	<b>56,500.00</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público</b>	<b>5,500.00</b>
Mercados	5,500.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>51,000.00</b>
Alumbrado Publico	20,000.00
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	1,000.00
Agua Potable	25,000.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	5,000.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>11,502.00</b>
Derivado de bienes inmuebles e Intangibles	10,000.00
Productos financieros del Ramo 28	500.00
Productos Financieros del Fondo III	500.00
Productos Financieros del Fondo IV	500.00

Productos Financieros de Convenios Federales	1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	1.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>6,000.00</b>
Multas	6,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS</b>	<b>4,980,662.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,738,507.00</b>
Fondo General de Participaciones	1,159,273.00
Fondo de Fomento Municipal	458,587.00
Fondo Municipal de Compensación	20,455.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	12,155.00
ISR sobre Salarios	0.00
Participaciones por Impuestos Especiales	17,948.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	61,512.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	5,094.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,232.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (Art.126 LISR)	251.00
<b>Aportaciones</b>	<b>3,242,183.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	2,743,669.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	498,484.00
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>
Convenios Federales	1.00
Convenios Estatales	1.00

**TÍTULO TERCERO  
IMPUESTOS**

**CAPÍTULO UNICO  
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**Sección Única  
Del Impuesto Predial**

**Artículo 8.-** Es el ingreso que percibe el Municipio por la propiedad o posesión de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales, en los términos del artículo 5 de la Ley de Hacienda Municipal.

**Artículo 9.-** Están obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales en los términos del artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal.

**Artículo 10.-** La base gravable para el cobro del impuesto predial se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, considerando la tabla de valor del impuesto anual mínimo:

IMPUESTO ANUAL MÍNIMO	
Suelo urbano	2UMA
Suelo rustico	1UMA

**Artículo 11.-** La tasa de este impuesto será del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble.

**Artículo 12.-** En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad que resulte de las bases mínimas establecidas en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción. Los funcionarios del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos, sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.

**Artículo 13.-** Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagarán bimestralmente en las oficinas autorizadas por la Tesorería, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Los pagos podrán hacerse por anualidad anticipada dentro de los dos primeros meses del año y tendrán derecho a una bonificación de 10% del impuesto que corresponda pagar al contribuyente. El pago por anualidad anticipada del impuesto predial, no impide el cobro de diferencias que deba hacerse por el Municipio por cambio de la base gravable.

Tratándose de jubilados, pensionados y pensionistas, tendrán derecho a una bonificación del 50%, del impuesto anual.

**TÍTULO CUARTO  
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**CAPÍTULO UNICO  
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

**Sección Única  
Saneamiento**

**Artículo 14.-** Esta contribución se obtiene de la construcción, reconstrucción y ampliación de las obras de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario; apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado, compactación y revestimiento de calles; electrificación; banquetas y guarniciones, realizadas en zonas urbanas o rurales.

**Artículo 15.-** Están obligados al pago de esta contribución los propietarios, copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos dentro del área de beneficio o zona de influencia beneficiada por la obra pública.

**Artículo 16.-** Será base para determinar el cobro de esta contribución, el costo de las obras realizadas, en función de la unidad de medida del presupuesto aprobado para la obra correspondiente.

Para el caso, de que no se publiquen cuotas específicas de recuperación para alguna obra determinada o no se celebren con anterioridad a la ejecución de la misma, convenios con los usuarios o propietarios de los predios, se aplicarán las siguientes cuotas:

Conceptos	UMA
I. Introducción de agua potable (Red de distribución)	10.00
II. Introducción de drenaje sanitario	10.00
III. Electrificación	10.00
IV. Revestimiento de las calles m <sup>2</sup>	1.00
V. Pavimentación de calles m <sup>2</sup>	2.50
VI. Banquetas m <sup>2</sup>	3.00
VII. Guarniciones metro lineal	3.50

**Artículo 17.-** Las cuotas que, en los términos de esta Ley corresponda cubrir a los particulares beneficiados con las obras públicas, tendrán el carácter de créditos fiscales.

## TÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS

### CAPÍTULO I DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

#### Sección Única Mercados

**Artículo 18.-** Es el ingreso que recauda el Municipio por la prestación de los servicios de administración de mercados.

Por servicios de administración de mercados se entenderá la asignación de lugares o espacios para instalación de locales fijos o semifijos y el control de los mismos; los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y demás relacionados con la operación y funcionamiento, tanto de mercados construidos, como de lugares destinados a la comercialización por parte del Ayuntamiento.

**Artículo 19.-** Están obligados al pago de este derecho, los locatarios o las personas físicas o morales, que se dediquen a la comercialización de productos o prestación de servicios en mercados construidos, o en los lugares destinados a la comercialización.

**Artículo 20.-** El derecho por servicios en mercados, se pagará de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Hacienda Municipal.

Las cuotas por locales fijos y semifijos y control de las mismas serán las siguientes:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Puestos semifijos en plazas, calles o terrenos m <sup>2</sup>	\$ 50.00	mensual
II. Vendedores ambulantes esporádicos	\$ 10.00	diarios

**CAPÍTULO II  
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**Sección Primera:  
Alumbrado Público**

**Artículo 21.-** Este derecho se recauda de conformidad con lo Establecido en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal.

**Sección Segunda:  
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones**

**Artículo 22.-** Es el ingreso recaudado por la expedición de certificaciones, constancias, legalizaciones y demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Municipio.

**Artículo 23.-** Están obligados al pago de este derecho las personas físicas o morales que soliciten certificaciones, constancias y legalizaciones a que se refiere el artículo siguiente, o en su caso la persona que resulte ser el afectado cuando estas se expidan de oficio.

**Artículo 24.-** El pago de los derechos a que se refiere esta sección, deberá hacerse previo a la expedición de las certificaciones y constancias y se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos en la Tesorería, de morada conyugal	\$20.00

**Artículo 25.-** Están exentos del pago de estos derechos:

- I. Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones;
- II. Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales, del Estado o del Municipio; y



- III. Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

**Sección Tercera**  
**Agua Potable**

**Artículo 26.-** Es el ingreso obtenido por el consumo de agua potable; así como el servicio de conexión y reconexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que preste el Municipio.

**Artículo 27.-** Están obligados al pago de este derecho los propietarios y copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos sobre los inmuebles que reciban estos servicios.

**Artículo 28.-** El derecho por el servicio de agua potable se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Tipo de Servicio	Cuota	Periodicidad
I.- Suministro de Agua Potable	Domestico	\$ 30.00	Anual
II.- Conexión a la red de Agua Potable	Domestico	\$100.00	Por evento

**Sección Cuarta**  
**Por Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación**

**Artículo 29.-** Las personas físicas o morales que celebren contratos de obra pública con el Municipio, pagarán para ser inscritos al padrón de contratistas, la siguiente cuota:

Concepto	Cuota
I. Inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública	\$5,000.00

**Artículo 30.-** Las personas físicas o morales que celebren contratos con el Municipio de obra pública y servicios relacionados con la misma, pagarán sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo realizado, el equivalente al 5 al millar que corresponda.

**Artículo 31.-** Los retenedores de los ingresos que por este derecho se recauden, deberán enterarlos a la Tesorería dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se retenga.

**TÍTULO SEXTO  
PRODUCTOS**

**CAPÍTULO UNICO  
PRODUCTOS**

**Sección Primera  
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles**

**Artículo 32.-** Estos productos se causarán por el arrendamiento de los bienes muebles e intangibles propiedad del Municipio, o administrados por el mismo, se determinarán y liquidarán de conformidad con lo que se establezca en los contratos respectivos.

**Artículo 33.-** El Municipio percibirá productos por los siguientes conceptos, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Renta de Retroexcavadora	\$250.00	Por hora
II. Renta de camión tipo Volteo	\$250.00	Por Evento
III. Renta de Camión tipo Volteo viaje fuera de la población.	\$300.00	Por Evento

**Sección Segunda  
Productos Financieros del Ramo 28**

**Artículo 34.-** El Municipio considerara productos financieros los derivados de los rendimientos que generen sus cuentas productivas; del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios del presente ejercicio fiscal.

**Sección Tercera**  
**Productos Financieros del Fondo III**

**Artículo 35.-** El importe a considerar para productos financieros, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal será el obtenido de sus cuentas productivas específicas del presente ejercicio fiscal.

**Sección Cuarta**  
**Productos Financieros del Fondo IV**

**Artículo 36.-** El importe a considerar para productos financieros, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. será el obtenido de sus cuentas productivas específicas del presente ejercicio fiscal.

**Sección Quinta**  
**Productos Financieros de Convenios Federales**

**Artículo 37.-** El importe a considerar para productos financieros, de los convenios federales que haya percibido el municipio, será el obtenido de sus cuentas productivas específicas del presente ejercicio fiscal, de los cuales deberán reintegrarse a la tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

**Sección Sexta**  
**Productos financieros de Convenios estatales**

**Artículo 38.-** El importe a considerar para productos financieros, de los convenios Estatales que haya percibido el municipio, será el obtenido de sus cuentas productivas específicas del presente ejercicio fiscal, de los cuales deberán reintegrarse a la tesorería del Estado, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

**TÍTULO SÉPTIMO  
APROVECHAMIENTOS**

**CAPÍTULO I  
APROVECHAMIENTOS**

**Sección Única  
Multas**

**Artículo 39.-** El Municipio percibirá ingresos, por las siguientes faltas administrativas:

<b>Concepto</b>	<b>Cuota</b>
I.- Escandalo en la vía pública (peleas y gritos)	\$100.00

**TÍTULO OCTAVO  
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS**

**CAPÍTULO I  
PARTICIPACIONES**

**Artículo 40.-** El Municipio percibe ingresos de las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, a través de los fondos siguientes:

- I. Fondo General de Participaciones;
- II. Fondo de Fomento Municipal;
- III. Fondo Municipal de Compensaciones;
- IV. Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel;
- V. Participaciones Provisionales;
- VI. Fondo para Municipios Exportadores de Hidrocarburos;
- VII. ISR sobre Salarios;
- VIII. Participaciones por Impuestos Especiales;

- IX. Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- X. Impuestos sobre Automóviles Nuevos;
- XI. Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- XII. Fondo del Impuesto Sobre la Renta (Art.126 LISR)

## **CAPÍTULO II APORTACIONES**

**Artículo 41.-** El Municipio percibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

## **CAPÍTULO III CONVENIOS**

**Artículo 42.-** El Municipio percibe ingresos derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, con la Federación o con el Estado.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**Segundo.** - La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de dos mil veintidós.

**Tercero.** - Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.

Cuarto. - Los ingresos de ejercicios fiscales anteriores que se encuentren pendientes de cobro, al momento de la entrada en vigor de la presente Ley, se cobrarán conforme a lo establecido en el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Quinto. - Las reformas a la presente Ley, deben presentarse como iniciativa con proyecto de Decreto, ante el Honorable Congreso del Estado para su aprobación.

Honorable Ayuntamiento Constitucional

**A T E N T A M E N T E**  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



*[Signature]*

**C. ELIAS BRAVO LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021 - 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro  
Nopala,  
Oto. Tepezcuala, Oax.



*[Signature]*

**C. ANDREZ GARCIA BRAVO**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Nopala,  
Oto. Tepezcuala, Oax.  
2021 - 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro  
Nopala,  
Oto. Tepezcuala, Oax.  
2021 - 2022

*[Signature]*

**C. SALBADOR SANTIAGO**  
REGIDOR DE HACIENDA



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro  
Nopala,  
Oto. Tepezcuala, Oax.

*[Signature]*

**C. ALEJANDRA GARCIA CRUZ**  
REGIDOR DE OBRAS

*[Signature]*

**C. MARGARITA GARCIA VELASCO**  
REGIDORA DE SEGURIDAD

**REGIDURIA DE SEGURIDAD**  
Mpio. San Pedro  
Nopala,  
Oto. Tepezcuala, Oax.  
2021 - 2022

Vo. Bo.

*[Signature]*

**C. LETICIA GARCIA GOMEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOY FE



ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Anexo I

Municipio De San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula.		
Objetivos, estrategias y metas de los Ingresos de la Hacienda Pública		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Implementar, normas, criterios y acciones que determinen, formas de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del municipio.	Realizar descuentos para los sectores de contribuyentes económicamente más desprotegidos que pudiesen ser beneficiados y aquellos contribuyentes con rezago tengan la oportunidad de regularizar su situación fiscal.	Realizar la sistematización de los procesos de generación y recepción de pagos de los diversos conceptos de ingreso, tales como Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejora, Aprovechamientos y Productos.
	Realizar descuentos en recargos y por pago puntual en impuestos y derechos, así mismo para obtener mayor recaudación, realizar perifoneos en las diferentes calles de la población anunciando los descuentos mencionados.	Tener mayor transparencia en los importes generados en estos conceptos y sus pagos correspondientes, por el hecho de que estos se incluyen dentro del sistema de información referido.
	Otra estrategia de recaudación implementada, es informar a todos los contribuyentes que solicitaran un servicio municipal no deberán tener adeudos en el pago de los impuestos municipales.	

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran los objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.

## Anexo II

Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula.		
Proyecciones de Ingresos-LDF		
(Pesos)		
(Cifras Nominales)		
Concepto	Año en cuestión 2022	2023
<b>1 Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$ 1,817,510.00</b>	<b>\$ 1,897,074.00</b>
A Impuestos	5,000.00	5,000.00
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	1.00	1.00
D Derechos	56,500.00	40,000.00
E Productos	11,802.00	10,000.00
F Aprovechamientos	6,000.00	38,000.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	
H Participaciones	1,738,507.00	1,804,073.00
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
<b>2 Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>\$ 3,242,155.00</b>	<b>\$ 3,304,653.00</b>
A Aportaciones	3,242,153.00	3,304,651.00
B Convenios	2.00	2.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
<b>3 Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
<b>4 Total de Ingresos Proyectados</b>	<b>\$ 5,059,665.00</b>	<b>\$ 5,201,727.00</b>
<i>Datos informativos</i>		



1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.

## Anexo III

Municipio San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula.		
Resultados de Ingresos-LDF		
(Pesos)		
Concepto	2020	2021
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$ 1,990,236.44</b>	<b>\$ 1,368,981.43</b>
A Impuestos	0.00	375.00
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D Derechos	12,055.80	13,073.00
E Productos	2,566.62	54,603.92
F Aprovechamiento	100,000.00	0.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	1,875,614.02	1,300,929.51
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>\$ 3,303,524.33</b>	<b>\$ 2,843,421.49</b>
A Aportaciones	3,303,524.33	2,843,421.49
B Convenios	0.00	0.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>\$ 5,293,760.77</b>	<b>\$ 4,212,402.92</b>
<b>Datos Informativos</b>		

2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran los Resultados de Finanzas Públicas del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.

## Anexo IV

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO EN PESOS
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>\$5,059,665.00</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			<b>79,003.00</b>
<b>Impuestos</b>	Recursos Fiscales	Corrientes	<b>5,000.00</b>
Impuestos sobre el Patrimonio	Recursos Fiscales	Corrientes	5,000.00
<b>Contribuciones de mejoras</b>	Recursos Fiscales	Corrientes	<b>1.00</b>
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	Recursos Fiscales	Corrientes	1.00
<b>Derechos</b>	Recursos Fiscales	Corrientes	<b>56,500.00</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	Recursos Fiscales	Corrientes	5,500.00
Derechos por Prestación de Servicios	Recursos Fiscales	Corrientes	51,000.00
<b>Productos</b>	Recursos Fiscales	Corrientes	<b>11,502.00</b>
Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	11,502.00
<b>Aprovechamientos</b>	Recursos Fiscales	Corrientes	<b>6,000.00</b>
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	6,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS.</b>	Recursos Federales	Corrientes	<b>4,980,662.00</b>
<b>Participaciones</b>	Recursos Federales	Corrientes	<b>1,738,507.00</b>
Fondo General de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	1,159,273.00
Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	458,587.00
Fondo Municipal de Compensación	Recursos Federales	Corrientes	20,455.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel	Recursos Federales	Corrientes	12,155.00
ISR sobre Salarios	Recursos Federales	Corrientes	0.00
Participaciones por Impuestos Espaciales	Recursos Federales	Corrientes	17,948.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Recursos Federales	Corrientes	61,512.00
Impuestos sobre automóviles nuevos	Recursos	Corrientes	5,094.00

000085

	Federales		
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	3,232.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (Art. 126 LISR)	Recursos Federales	Corrientes	251.00
<b>Aportaciones</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>3,242,153.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	2,743,669.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	498,484.00
<b>Convenios</b>	<b>Recursos Federales</b>	<b>Corrientes</b>	<b>2.00</b>
Programas Federales	Recursos Federales	Corrientes	1.00
Programas Estatales	Recursos Estatales	Corrientes	1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción I, a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se considera los Ingresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Anexo V

CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CONCEPTO	Añoal	Eneao	Febrao	Marzo	Abril	Mayn	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,059,646.00	181,468.87	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	487,388.30	234,641.93
IMPUESTOS	5,000.00	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.74
Impuestos sobre el patrimonio	5,000.00	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.88	418.74
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	68,500.00	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.37
Derechos por prestación de servicios	68,500.00	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.33	4,708.37
PRODUCTOS	11,602.00	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50
Productos de tipo corriente	11,602.00	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50	958.50
APROVECHAMIENTOS	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Aprovechamientos de tipo corriente	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,980,882.00	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	227,858.32
Participaciones	1,738,507.00	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.58	144,875.82
Aportaciones	3,242,153.00	0.00	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	315,907.23	83,082.50
Convenios	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, se considera el Calendario de Ingresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, para el Ejercicio Fiscal 2022.